

LA PROVINCIA GADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Dirección, Amargura 26.

FUNDADOR PROPIETARIO: D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

Administración, Amargura 26

AVISO.

La Dirección y administración de este periódico, se ha trasladado al domicilio de su propietario calle Amargura, 26.

UN TRASPIÉ.

«El Censor de Sanlúcar» se ocupa de nuestro artículo «El Consejo», copiando los párrafos más salientes para deducir que hemos dado «un traspié» echándonos en brazos del error.

Veamos dónde está el error.

Decíamos que el Ayuntamiento de Sanlúcar había sido vencido en la Delegación de Hacienda y en la Dirección general de impuestos, y véase la contestación del coléga.

«El párrafo primero no es verídico porque está demostrado que los odiosos planes del ex-arrendatario de Consumos fueron aprobados por el entonces Delegado de Hacienda señor Echepare, y por la Dirección General respectiva, no sabemos si por presión política o por simpatía, ello es, que la ley quedó anulada y sobre ella estaban los deseos del arrendatario los cuales eran satisfechos inmediatamente encontrando en ello vasto campo para sus miras particulares el hoy procesado alcalde a quien tanto el coléga defiende»

Resulta por confesión del coléga, que fué vencido el Ayuntamiento en la Delegación y en la Dirección general, que era precisamente lo que afirmábamos, y nos parece algo imprudente tachar de parcial é injusto al entonces delegado Sr. Echepare y al digno Director general, y un poco inocente el suponer que el arrendatario Sr. Hoyos tenía en el bolsillo á esos dos respetables funcionarios.

Quedamos en que la Delegación de Hacienda y la Dirección han estimado arbitrarios los actos del Ayuntamiento de Sanlúcar, pero oculta el coléga que el Ministro de Hacienda también ha entendido en el expediente y lo ha fallado en favor del arrendatario.

¿Está igualmente el Ministro en el bolsillo del Sr. Hoyos?

Decíamos también, que la cuestión legal, salió de la Diputación Provincial para que la fallara el Tribunal contencioso administrativo, compuesto de tres Magistrados, ajenos á las pasiones políticas y de intachable conducta, Tribunal que también ha sentenciado en contra de las aspiraciones del Ayuntamiento; y «El Censor» nos replica, que en ese tribunal figuran dos Diputados provinciales de gran significación política.

Bién ¿y que? Esos dos Diputados provinciales, han formado parte del Tribunal previo sorteo celebrado en la Audiencia, y por cierto que el Sr. Giles uno de

los electos por la suerte, és de Jerez y sus simpatías están del lado del Sr. Cortina, abogado del Ayuntamiento de Sanlúcar; pero el Sr. Giles no podía apartarse de la ley y sacrificando sus simpatías votó con arreglo á su conciencia.

Pero supongamos, que el sorteo le hubiera sido abonable á Hoyos y que los dos Diputados fueran adversarios del Ayuntamiento, ¿qué presión podían causar esos dos Diputados, con los tres Magistrados que componen la mayoría del Tribunal y con un Presidente de Audiencia como el Sr. Santa Olalla que es firme garantía de todos los ciudadanos, por su integridad, leal saber y entender?

Esto no tiene refutación seria y por que no la tiene, el coléga guarda silencio, aun cuando con sus reticencias de dudoso gusto, no deja en airoso lugar á los tres Magistrados en el hecho de indicar que el fallo le ha sido adverso al Municipio, por figurar en el Tribunal dos Diputados amigos del Cacique y de gran significación política.

Y todavía es mas inocente el último párrafo del citado artículo.

Indicábamos, la conveniencia, de que el Ayuntamiento se asociara a los contribuyentes, antes de llevar la apelación al Tribunal Supremo, porque habiendo sido vencido en todas las instancias, es probable otra derrota y con ella nuevos gastos que han de venir á gravar el presupuesto y lo que sería mas sensible, al bolsillo particular de los concejales.

Pues bién, «El Censor» dice que como esa cuestión, la provocó el anterior Ayuntamiento, que los concejales y no los actuales serán los perjudicados.

¡Grave error!

Estamos seguros, segurísimos de que no opina así, el Sr. Cortina, abogado del Ayuntamiento máxime cuando tampoco es cierto que el actual pleito se incoara por la corporación municipal anterior.

Aquella tuvo sus cuestiones con el Sr. Hoyos, pero obedeció la orden superior y le devolvió la administración de consumos.

La actual contienda administrativa ha sido provocada por el Ayuntamiento interino, que es la que lleva gastado miles de pesetas en sostenerla y la que parece se propone gastar otras no pocas miles de pesetas manteniendo el recurso en Madrid.

Creemos que el último Tribunal que va a conocer del asunto, lo resuelva de conformidad con el fallo de la Audiencia de Cadiz, y en el mismo sentido que fué re-

suelto por la Delegación, Gobernador Civil, Dirección general y Ministro de Hacienda, y al creerlo así tememos; ¿por que ocultarlo? que se inicie un expediente de responsabilidad, en el que se ventile, si el Ayuntamiento actual por su cualidad de interino, por no reunir número legal para celebrar sesiones y por no haber llenado ciertos y determinados requisitos, es el único responsable y no el pueblo contribuyente, que no ha conferido poderes á esos concejales por que el nombramiento, (de dudosa legalidad) fué de un gobernador destituido, y no del sufragio, ni menos el pueblo puede ser tachado de litigante temerario, cuando para nada se le ha consultado.

Queda demostrado, que no ha habido error por nuestra parte y que nuestros consejos iban encaminados á evitar responsabilidades pecuniarias a los Sres. Rodríguez y Gurrea que pueden a la postre venir a pagar los vidrios rotos.

¿Quiere el pueblo de Sanlúcar que se gasten mas miles de pesetas en sostener pleitos perdidos en todas las instancias?

Pues, que lo consigne en actas que a ese único objeto, aconsejábamos el Cabildo abierto.

Los Sres Rodríguez y Gurrea, desconocen la doctrina sentada por el Consejo de Estado, relativa á la diferencia que existe entre las atribuciones de un Ayuntamiento interino y otro procedente del sufragio y le aconsejamos mediten, consulten y resuelvan antes de entrar en nuevos gastos y de adquirir mayores responsabilidades.

Cumplimos con el consejo.

LO DE ARCOS.

Sabido és que en el distrito de Arcos quedó vencido el candidato conservador apesar de las *habilidades* de los alcaldes de Bornos y Villamartin, *habilidades* que tuvieron por único objeto embrollar la elección, haciendo protestas, mistificando el escrutinio, aplicando votos indebidos, armando ruido, única cosa que podían hacer, gracias á la posición oficial que ocupaban en aquellos momentos.

Pues bién, vienen las actas con protexas, se revisan los escrutinios de Villamartin y Bornos, y se ofrece la duda legal, de si la aplicación esté bien o mal hecha y ¿que hace la comision permanente de actas?

Por lo pronto, declararla grave y pedir antecedentes que depuren la verdad, conducta y procedimientos desusados entre los conservadores, que anulaban y aprobaban elecciones al santo y señas de *cartuchera en el cañon*.

Vinieron los antecedentes y la comision se penetró de que la su-

perchería existía en un escrutinio con la circunstancia agravante de que el hecho de admitir como bueno ó rechazar como malo uno ú otro escrutinio, daba el triunfo á uno ú á otro de los candidatos, no pudiéndose aplicar la teoría de rebajar los votos de legalidad dudosa quedando triunfante el que ha obtenido mayoría en el resto de la circunscripción.

Se ha dado esta vez el ejemplo de que la mayoría de la Diputación ateniéndose estrictamente á la ley, y desapoderándose del carácter de jurado que tiene en estos casos, ha optado por la nulidad del acta, abriendo nuevamente los colegios.

Pues ¡cosa rara! *La Dinastía* censura este procedimiento, considera que los fusionistas no han obrado bién con su correligionario el señor Moresco y se lamenta de que la ley no favorezca á las minorías en el caso de una elección parcial, como si la ley fuese obra de la Diputación ó tuviera facultades para modificarla en el sentido que más le conviniera á los partidos políticos.

De manera, que no se sabe como dar gusto á *La Dinastía*, si aprobando ó anulando el acta del cuarto lugar en el distrito de Arcos, pero si sabemos, que aun cuando se hubieran anulado las cuatro actas, los conservadores no se presentarían á la lucha por que los caciquillos de Villamartin y Bornos, han desaparecido con los boliches y con toda la maquinaria conservadora y no saben hacer milagros fuera de la casa Capitular.

BUENAS NOTICIAS.

El Sr. Conde de Niebla ha telegrafiado al Alcalde de Medina Sidonia, participándole, que el Ministro de Hacienda ha dispuesto, que se aplaze la cobranza de la moratoria, hasta Mayo próximo.

Grave era el conflicto, segun demostramos en nuestro artículo de la semana anterior, y por lo tanto grande es el servicio que ha prestado a los contribuyentes de Medina, su actual diputado el Sr. Conde de Niebla, que es incansable en la defensa de los intereses generales del distrito.

Nuestro pláceme al Sr. Conde, a nombre de los contribuyentes de Medina Sidonia y al Sr. Delegado de Hacienda que informó bien y tramitó el expediente con desusada rapidéz.

Otra noticia, no menos agradable para esta región andaluza, vamos hoy a comunicar. El Jurado en la Exposición de Barcelona ha concedido medalla de oro a los vinos presentados en aquel certamen por los hijos de Blazquez.

Las marcas de esta casa, están ya acreditadas en todos los mercados y nada mas justa que la distinción hecha en Barcelona.

También se ocupa el Ministro de Hacienda, y resolverá favorablemente la consulta elevada por el celoso Delegado de la provincia y apoyada por nuestro digno gobernador, para que lo se cobren apremios a los contribuyentes que pa-

guen el segundo trimestre dentro del plazo legal, aun cuando hayan sido apremiados por el primer trimestre. Esta resolución es justa y una mala interpretación ha podido originar la duda.

¿HISTORIA O NOVELA?

Por la secretaria de cámara del arzobispado de Santiago, se ha expedido una circular a los párrocos de aquella archidiócesis prohibiéndoles la lectura de un semanario que se publica en dicha ciudad con el título de *Pero Gulló*.

Atribúyese esta prohibición a un trabajo que aparece en el último número de dicho periódico, en el cual se denuncia un abuso de suma gravedad. Es una historia conmovedora, que seguramente interesará a nuestros lectores.

Parece que en la provincia de Orense vivía hace diez años una jóven a quien, sin consultar su vocación, obligaron sus padres a entrar en un convento de Santiago.

Llegada la época de pronunciar solemnes votos, la jóven de que se trata se resistió tenazmente, alegando no sentirse dispuesta a permanecer en clausura y llegando a intentar suicidarse.

Los consejos de sus compañeras y de algunos curas la hicieron desistir, y violentando su voluntad, decididamente contraria al claustro, se decidió a profesar. Pero la monja se sentía mal en el convento; su repugnancia a la vida monástica crecía de día en día, y, resuelta a exclaustarse, consultó con un sacerdote, quien, vista su decisión, la indicó que encomendase el asunto a un abogado carlista, pues de otro modo le sería imposible conseguir de Roma la autorización necesaria.

La jóven escuchó el consejo, pero no lo siguió: si ella tenía derecho a salir, ¿que mas daba que reclamase ese derecho un diputado carlista ó un liberal? Conociendo el lazo que la tendía y como la vida era en extremo estrecha,

no pudo contentarse con nadie, siéndole forzoso discurrir un artificio para buscar quien le facilitase los medios canónicos para salir de aquella casa, ideó escribir una carta, sujetarla con un hilo y descolgarla por una reja, esperando que alguna persona caritativa la llevase a su destino.

La carta fué recogida por un estudiante y entregada al destinatario. Esta no tardó en presentarse en el convento, y desde entonces ya pudo tranquilizarse la jóven. Solicitada la dispensa, León XIII la autorizó para dejar el claustro; el Breve de Su Santidad llegó a Santiago, pero no se le comunicó a la monja, a quien se intentaba disuadir de su empeño, inútiles todas las sugerencias en este sentido, se le comunicó el Breve, pero aun se ensayaron nuevos aplazamientos.

La monja, desesperada, y sin hacer caso de las amenazas del vicario capitular, dejó al fin aquella casa, donde no pudo encontrar la salud del cuerpo ni la paz del espíritu.

Ya en libertad, reclamó la dote

y se le ha negado; y se propuso al vicario capitular que sino se devolvía la dote a la exclaustrada se la proporcionasen por cuenta de la misma recursos para cursar en la Corona el profesorado de primera enseñanza, y también se le negó.

Marchó a su país la joven, y se presentó en el palacio episcopal de Orense; el obispo no la recibió, enviándola reca'o por su secretario, de que se volviera al convento, pues no le quedaba otro recurso que humillarse, y, de no hacerlo así, estaba perdida.

El periódico de quien tomamos esta conmovedora historia, dice que esta joven, tan perseguida, se halla enferma y recogida por caridad en casa de un pariente y pide que se le entregue la dote y los intereses de la misma, a tenor de lo preceptuado por la ley del Sr. Romero Ortiz.

EXPECTACION EN LA CAMARA FRANCESA.

Paris 24.—Desde primera hora estaban llenos los pasillos de la Cámara de diputados y había gran emoción en los círculos políticos.

Se esperaba una sesión borrascosa con motivo de la supuesta conjura para el golpe de Estado republicano. Para colmo de expectación, Boulanger se presentó en la Cámara, y bien pronto corrió la voz de que terciaría en el debate y de que tal vez leyese documentos probando que la conjura ha existido y que era jefe de ella Mr. Floquet, presidente del Consejo.

Sólo ha quedado reducido a la nada, ó poco menos.

La sesión ha sido bulliciosa, ha habido apóstrofes y lucha entre boulangieristas y ministeriales, pero el ex general no ha desplegado los labios nada más que para aplaudir a su lugarteniente el diputado Mr. Laissant.

Laissant subió a la tribuna para apoyar una proposición pidiendo que sean trasladados al Panteón los restos de Baudin, el diputado republicano muerto en las barricadas cuando el golpe de Estado del príncipe Luis Napoleón.

Como de esto a hablar del nuevo golpe de Estado atribuido al gobierno, hay más que un paso, todo el mundo creyó que Mr. Laissant iba a entrar en materia, cuando con sorpresa general el diputado volvió a su asiento sin seguir adelante.

Laissant, irónico y habéisimo.

A la proposición de Mr. Laissant contestó monsieur Floquet oponiendo a ella otra anterior, de Mr. Baudet que pide que sean trasladados al panteón al par que los restos de Baudin, los de los generales de la primera república Hoche y Marceau. E insistiendo Mr. Laissant, dijo Mr. Floquet:

—«E, en realidad sorprendente ver el empeño que tiene un diputado cesarista aliado de los bonapartistas, por que se lleven al Panteón los restos de la víctima de un golpe de Estado cesarista y bonapartista.»

Al final, la proposición Laissant fué derrotada. Los boulangieristas no obtuvieron más que 21 votos. Boulanger se retiró sin haber dado el espectáculo que se esperaba.

25 DE NOVIEMBRE.

Es notable el siguiente artículo que publica *El Imparcial* del domingo.

«Hoy hace tres años que en el vecino Palacio del Pardo exhaló su

postrimer suspiro el malogrado rey D. Alfonso XII, cuyo recuerdo vive aun en el corazón de todos los españoles y cuyo nombre brillará mañana con resplandor vivísimo entre los de los mas buenos monarcas de nuestra historia.

A medida que trascurren los tiempos diríase que se agiganta la figura de aquel joven egregio, a quien ni lograban abatir los rigores de la adversidad ni desvanecieron los halagos de la fortuna.

Durante los breves días de su fugaz reinado mostró en esperanza de cuan altas empresas hubiera sido capaz a haber el destino prolongado sus días.

Sereno ante los peligros, le vimos arrostrar en reñida lucha los azares de la guerra; desafiar con su actitud heroica las turbas contra él concitadas en una gran capital vecina, y acudir en socorro de comarcas asoladas, afrontando sin temor las inclemencias del cielo y los rigores de mortífera epidemia.

Ganoso de renombre, comprendiendo que los memorables reinados de los demás Alfonsos sus predecesores le obligaban a mucho, habíase propuesto emularlos, gobernando en armonía con las aspiraciones de los pueblos. La restauración de la Monarquía, saludada como una esperanza, fué convertida por Alfonso XII en hermosa realidad.

Proverbiales son su madurez en el juicio, su cordura en la resolución, su sinceridad constitucional y sus esfuerzos en ensanchar los moldes de la legalidad, a fin de que en ella cupieran holgadamente todas las opiniones y todos los hombres para quienes la mejor forma de gobierno es aquella que une en feliz consorcio los recuerdos de lo pasado, a que en manera pueden renunciar los grandes organismos políticos y las libertades de la época moderna.

Pero si ha sido irreparable la pérdida de joven egregio cuyas excepcionales condiciones reconocen hasta aquellos que fueron sus mas encarnizados enemigos, sirve en cierto modo de lenitivo a la pena que la muerte de Alfonso XII ha causado en todos los monárquicos, la regeneración de que la regencia del rey niño y huérfano haya recaído en una augusta viuda que conoce cuales eran los pensamientos de su malogrado y regio consorte y que firme en sus virtudes y sostenida por el amor del país viene cumpliendo para el bien y prosperidad de la patria.

COSAS VARIAS.

—¡Algo se me olvidó!—decía al salir de casa, disrazado de moro, un marido celoso, que quería espiar en un baile de máscaras a su mujer.

Y en el salón, lo recorre agitado, sin hacer caso de las sonrisas ni oír las pútlas que se le dirigen. Por fin una máscara le toma el brazo y le llama por su nombre. Era su esposa.

El infeliz se había olvidado la cartera.

Enseñaron a un niño una estampa que representaba a San Marcos con el toro al lado, y le preguntaron:

—¿Quién es este señor?
El niño, después de meditar un momento, respondió:
—Lagartijo!

Cuando terminó sus estudios un príncipe, preguntaron a su ayuda

de cámara qué era lo que mejor había aprendido:

—La equitación—contestó—porque los caballos no le adulaban.

Se habla de un caballero muy circunspecto y muy tímido.

—Es hombre,—dice uno de sus amigos,—que ni se atreve a hablar mal de nuestro padre Adán... por no disgustar a la familia.

—Tío de mi alma; yo necesito casarme con esa mujer para no morir!

—¡Hombre! no pienses en morirte. Ya venceremos cualquier obstáculo. ¿Y quien es ella?

—Pues...es...Juana X., la ex-bailarina.

—Muy bien, chico. Tu elección me lisonjea. Cuarenta años hace que me quise yo casar con ella, y mi padre no me lo permitió.

—¿Muchacho! ¿Que demonios hay en este baño que me pica en las piernas.

—Señorito. Como usted me dijo que le preparase un baño de mar, he puesto en el agua cangrejos vivos.

Un atolondrado tiene la desgracia de pisar a una mujer bonita, que, lanzando un grito de dolor, exclama:

—¡No se de qué le sirven a usted los lentes!

—De nada, señorita; para ver esos divinos pies, se necesitaría un microscopio.

Se presentan en la parroquia unos novios para que los casen.

El futuro va borracho como una cuba.

—Déjenme ustedes tranquilo,—dice el cura,—y vuelvan otro día, que hoy no está ese hombre para nada.

A los ocho días vuelve la misma pareja y él, mas borracho aun que la otra vez.

—Esto es un escándalo,—dice el cura furioso;—váyanse ustedes a paseo, que yo no caso borrachos.

—Yo le explicaré a usted, señor cura,—dice la novia poniéndose muy colorada.—Es que cuando no está así... no se quiere casar.

Decía un marido ultrajado, hablando de su mujer:

—Ha tenido tantos amantes, que acabaré por creer que es una mujer guapa e interesante.

Rodríguez llega al Casino vivamente emocionado. Acaba de sorprender a su señora en brazos de su mejor amigo.

—¿Lo habrá usted matado? pregunta uno.

—No, me debe 20.000 reales.

Mamá, cómprame un caballo muy grande, con máquina dentro,—dice Rafaelito.

—Pero, niño, eso cuesta dinero y no lo tengo.

—¿No tienes?... Pues yo le diré a papá que te compre dinero.

Un tahir gana a otro de mala manera cincuenta duros.

A la salida del garito, el que perdió los mil reales saca un revolver, y apuntando con él al que le había ganado, le dice:

—¡La bolsa ó la vida!

—¡Eso es robar!

—Eso es tomar la revancha.

Entran en un teatro dos señoras

muy feas y representando las dos bastantes años:

—¿Quién son esas?

—La señora de A y la señora de R., madre é hija.

—No es posible.

—¿Porqué?

—Porque cada una de ellas parece madre de la otra.

VARIEDADES

LA NIÑA Y EL PERRO.

Cómo aun no hacía mucho frío cuando Antonita dejó el sueño y anunció a su madre con el lloriqueo de ordenanza que estaba despierta, subió la madre a buscarla y cubriéndola de besos, la bajó consigo a la huerta donde la buena mujer remendaba ropa sentada cara al sol.

Pero ya era tarde, el padre de Antonita no tardaría en llegar, y no estaba demás tener preparado lo necesario para que la cena estuviese dispuesta al anochecer.

Llevar a un niño junto a un fogón bajo, como son los fogones de las casas de campo, es siempre un peligro y las buenas madres evitan a sus hijos todos los peligros cuando son pequeños. ¡Ay, si pudieran evitárselos cuando son grandes!

Fuera de la casa estaba el poyo al pié del emparrado: allí fué donde la hortelana dió asiento a su chica. Y no se contentó con darle asiento, sino que le dió una rebanada de pan, grande como las que se comen los niños.

¡Qué rico estaba el pan, un pan blanco, muy metido en harina, regado con vino comun y espolvoreado con azúcar morena! Le sabía a gloria a Tonica.

La chiqueta dió comienzo al banquete pasando el índice de su manita derecha sobre el azúcar, y tomando un saborete.

¡Qué rico estaba aquello!

La madre andaba en tanto cazo-leando en la cocina, Tonica quería comer poco a poco, mirando la rebanada y dándole bocadillos; los chicos son muy filósofos para comer, les gusta recrearse con los manjares y persuadirse bien de que están comiendo; son unos golosazos de mil diantres.

Pero cuando Tonica estaba en lo mejor de su merienda, se presentó Poncho, el pícaro perrazo del hortelano, con los ojos muy relucientes, la boca abierta, la lengua fuera y el rabo en perpétuo movimiento; venía decidido a dejarse acariciar por la chiquilla, porque los perros son grandes amigos de los chicos, los cuales no suelen corresponder dignamente a su amistad.

Poncho hizo olvidar a Tonica la merienda; Tonica le agarró con una manesita por la oreja y Poncho comenzó a hurgar a Tonica con el hocico hasta que tropezó con la otra mano. Un lameton del perrazo dió a conocer a la nena que se trataba de tomar parte en el festín: ¡allí fué Troya!

La chica se replegó contra la tapia apartando al perro como pudo empuñó la tostada dispuesta a devorarla cuando el perro lo permitiera; pero Poncho puso sitio a la rebanada y a la chica. Se sentó y aguardó, abriendo y cerrando los canos de la nariz, a que Tonica le diera siquiera una migaja.

Tonica midió el terreno para ver si había escape; pero no era posible el perrazo la dejaría caer; le miró fijamente, se echó las manos a la espalda, escondiendo la rebanada de pan y saltó de los ojazos dos lágrimas lanzando un estrepitoso

Mam! que fue la señal de aviso para que la hortelana corriera en busca de la chica a sacarla de aquel grave compromiso.

Cacatillas.

Curaciones.

En la Casa de Socorro de Extramuros ha sido curado un individuo que, a consecuencia de la caída de un andamio de la Bodega de Lacave en que trabajaba se causó contusiones.

Por hurto.

La Guardia Civil ha preso a dos jóvenes en Alcalá de los Gazules por hurto de bellotas.

Chifladura peligrosa.

Un individuo que vive en la casa numero 19 de la calle de Cubos padecía la triste mania de creer en los espíritus.

Su mujer y dos hijos que tienen encontraban no muy bien de salud pero el marido no podía llamar a los medicos por *expresa prohibición* de los espíritus. En sus deseos de curar a su familia preparó una porción compuesta de belladona, caña y polvos de vejeto con los cuales ayer por la mañana eran las 8, las 9 y las 10 de la mañana sin que en la casa dieran señales de vida. Estas ban todos medio envenenados.

Avisóse a la guardia municipal acudió ésta, los medicos y el juzgado y a las cuatro de la tarde efectuaban la toma de declaración y las primeras diligencias del sumario.

Esto es de lo que nos han informado, sin responder de la certeza de todos los detalles.

Revista.

Al cuerpo de serenos la pasó ayer el Sr. Alcalde y ante la presencia del Sr. Lopez Aldazabal cambiáseles su chapa respectiva.

Herido.

En el Hospital de San Juan de Dios fue curado un individuo de una herida casual en la cabeza.

Viajeros.

Se halla en Cadiz nuestro estimado amigo D. Antonio Sanchez alcalde de Alcalá de los Gazules.

También se halla en esta D. Francisco Ibañez presidente del Comité fusionista de Espera.

Caso de conciencia.

En Villanueva y Geltrú le han sido entregadas a un sacerdote, bajo secreto de confesión, por un penitente 1.500 pesetas, producto de un robo cometido hace pocos días en una casa de aquella villa.

El sacerdote ha puesto la referida cantidad a disposición del Juzgado.

Cuatro víctimas.

Han sido asesinados el cura párroco de Santa Cruz de Ferreira, en el partido de Mondoñedo, y sus tres criados.

Reunión.

Mañana miércoles, por la tarde, se reúnen en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Cánovas y con objeto de acordar la regla de conducta que han de seguir, las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

Vino barato.

Es tal la abundancia de vino en Leiria (Portugal), que estos días se vende el cuartillo a dos céntimos.

Fiestas en Barcelona.

Han llegado a esta ciudad las músicas francesas que tomarán parte en el concurso que se celebrará a la una de la tarde.

Han dado serenatas hoy a las autoridades civiles y militares, y al Casino francés, que está iluminado.

Las músicas tocan La Marselles y otras piezas, obteniendo en todas nutridos aplausos.

La procesión cívica saldrá del Ayuntamiento.

Formarán en ella la guardia municipal montada, las sociedades corales, comisiones oficiales y el Ayuntamiento.

Por la noche darán una serenata al Ayuntamiento todas las sociedades corales.

Anuncio.

En algunas casas de banca en Madrid, apareció el sábado el siguiente.

«Se suprimen en esta casa las operaciones de descuento de letras hasta tanto que se determine de una manera indubitada el procedimiento a que han de sujetarse las suspensiones de pagos, las cuales son hoy un aliciente para que impunemente se puedan cometer verdaderas estafas.»

La viruela en Málaga.

Dicen de Málaga que la epidemia variolosa ha llegado á alcanzar en aquella población proporciones alarmantes, siendo muchas las invasiones seguidas de muerte que se registran, y existiendo muchos focos diseminados por el centro de la ciudad y los barrios, con la circunstancia muy digna de llamar la atención de que según una escrupulosa estadística facultativa, las defunciones son, en su inmensa mayoría, de personas adultas.

Sentencia.

Por el Tribunal de lo Contencioso administrativo se ha dictado sentencia absolviendo al Estado de la demanda interpuesta por los hijos del difunto infante D. Sebastián, reclamando por una doble carga de justicia un millón y pico de reales de renta y los atrasos desde 1868 acá. La suma reclamada con capital y réditos ascendía á más de diez millones de pesetas.

Asamblea.

Por falta de número no pudo celebrarla ayer la Diputación provincial.

E. P. D.

Ha fallecido en Sanlúcar el señor D. Pedro Gutierrez Agüera y Manjon.

A. Grazalema.

El domingo salió para dicho pueblo, nuestro estimado el Diputado provincial por aquel distrito, señor D. Ignacio García Guerrero.

Será cosa.

Se anuncia un apasionado debate en el Congreso, provocado por los conservadores, por consecuencia de lo ocurrido al Sr. Canovas.

Denuncia.

En la gefatura del Cuerpo de Seguridad se presentó el domingo en la noche un joven súbdito alemán, manifestando que á bordo de un buque inglés, cuyo nombre ignoraba, había sido atropellado bárbaramente, cometiéndose en él actos contrarios á la moral pública.

Proyecto de Contabilidad.

En las primeras sesiones de Cortes después de presentados los presupuestos, el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, leerá un proyecto de ley sobre contabilidad, encaminado á simplificar las operaciones de la misma y á hacer mas eficaz la fiscalización de las cuentas.

Herido.

En la mañana del domingo fué gravemente herido en el Puerto de Santa María, por dos hermanos apellidados Santos, José Luis Suarez, conducido al Hospital Municipal por una pareja de la Guardia Civil, donde recibió la primera cura, resulto tener fracturado un brazo, y una extensa herida en el

costado izquierdo, habiendo sido algunas horas del

Nuevo propietario.

Siendo fallecido.

Dice La Epoca:

«Nuestro colega El Resumen ha cambiado decididamente de empresa, y sería posible que en lo futuro cambiara también de actitud, adoptando una de independencia desligada de todos los partidos.

La propiedad del colega ha pasado á manos de su actual director, Sr. Suarez de Figueroa.»

A los quintos.

1. Se libran del servicio militar activo de la Península y Ultramar, á los reclutas del reemplazo actual que antes del sorteo que ha de verificarse el día 11 de Diciembre próximo, depositen 1 250 pesetas en la Sucursal del Banco de esta capital, quedando por tanto en la situación de redimidos á metálico.

2. A los que solo pretenden librarse de servir en Ultramar se les exige el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderán el derecho á reclamar las cantidades impuestas.

3. Los que después del sorteo les haya correspondido servir en Ultramar y deseen quedar libres, se les pondrá un sustituto, á precio convencional.

El que desee más antecedente puede dirigirse á D. Modesto Seco y Ruiz, calles, San Francisco Javier núm. 14 y Santa Lucía núm. 1, Cadiz, donde se admiten licencias con buenas notas.

Loro.

Se desea comprar un Loro que esté bien educado.

Daran razón en la administración de este periódico de doce á una de la tarde.

Arriendo.

Se alquila un almacén interior en la Plaza de Viudas número 5.

Daran razón Torno de Candelaria 16,—2.º piso.

Relojero.

Se ha establecido en la calle de San Francisco, número 13, el acreditado relojero Don Juan A. Calas que hasta hace poco estuvo establecido en Sanlúcar.

Modas.

En la sombrerería de señoras de D.ª Josefa R. de Franco, situada en la calle Ancha número 34 al lado de la Iglesia de San Pablo, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de la presente estación.

También se venden toda clase de adornos para confeccionar sombreros y capotas de última novedad.

GUIA ROSETTY.—1889.

(Año XXXV.)

Guía Oficial de la Provincia de Cadiz

y su Departamento,

por el editor D. Eduardo Gautier.

Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros dias de Enero.

El precio de suscripción será de 5 pesetas encuadrada a la rústica ó encartonada y 7'50 en tela con relieves.

Se suscribe en Cadiz; imprenta de la Revista Medica y librerías de Ibañez, Morillas y Vides.

En San Fernando: imprenta de D. José Gay.

En Jerez: librería de Don José Bueno.

En el Puerto de Santa María: Don Luis Muñoz, calle Palacios 34.

En dichos establecimientos se ad-

quieren que se solicite en cualquiera de las citen insertar en el editor, se guardará en la misma.

CASA DE HUESPEDES.

En la Ciudad de Medina Sidonia Calle Marqués de Franco número 5, de los Sres. Reyes, hermanos.

Cómodas habitaciones, esmerado trato y precios muy convenientes.

HOTEL DE FRANCE ET RESTAURANT.

Adrian Lebourhis plaza de Mina, 13 y 18 CADIZ.

FRANCISCO DE LA ROSA Y C.ª

Depósito de conservas de la Rioja, galletas, quesos, mantecas, salchichón, bugias, cervezas, aguardientes, vinos, licores y toda clase de provisiones.

San Agustín 5.—Cadiz.

OFICINA DE FARMACIA

y laboratorio de productos químicos del

Ldo. D. José Calatrigo y Verdugo,

Calle de la Torre, núm. 29,

CADIZ.

FERRETERIA GADITANA

de los Sres. Fuentes y Campos, calle del Rosario, núm. 3, esquina á la del Baluarte.—Cadiz

CORREOS A PUERTO-RICO

Y HABANA.

Salen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes.

y de Santander los dias 20.

Llegan a Cadiz los dias 11 y 25.

Id. a Santander el dia 2.

CAMISERIA MADRILEÑA.

Columela esquina á la de Comedias.

Esmerada y económica confección de camisas de todos precios y toda clase de ropa blanca, paraguas, bastones, corbatas é infinidad de objetos del mejor gusto para regalos.

COMPANIA DE SEGUROS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Sub-Director en Cadiz

D. José M. de Nivas y Morenati Oficinas, calle de Cervantes, 6.

Dr. E. Moresco, especialista

en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres.

Calle de la Torre, 9 y 11.—Cadiz.

DOBLE PALMA.

Vinos especiales de los Sres. J. B. Gonzalez y Compañia.—Jerez. Representante en Cadiz.—Idelonso Inigo Murguía 28.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Delegado en Cadiz y su provincia, D. Mariano Baylleres.

GRAN SASTRERIA,

Santiago Ratto, Ancha 16.—Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes generos extranjeros y del reino

VAPORES CORREOS DE LA COM

pañia Trasatlantica.—(Antes A. Lopez y compañía.)

Exposicion Universal de Barcelona en 1888.

Precios del pasaje de ida y vuelta de Cadiz a Barcelona.

INSTITUTO PRAGMATICO PROVINCIAL

DE VACUNACION

Vacuna directa de la ternera, to

dos los dias, de una á tres.

Gratis á los pobres, todos los dias.

Director el Licenciado Don José Sanchez Garratón.

Duque de Tetuan, número 13.

Vacuna directa de la ternera, to, dos los dias, de una á tres.

Gratis á los pobres, los martes uueves y sabado.

Director Dr. D. José Anievas.

Sección Religiosa,

Santos de hoy.—San Facundo.

Santos de mañana San Gregorio CULTOS.

Jubileo.—Día 27 en San Agustín. Día 28.—En la misma iglesia.

Sección oficial,

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la plaza del 26 de Nov.

Servicio para mañana. Jefe de día el Sr. Coronel de Alava D. Juan Ravina Laz ro.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones 5.º capitán de Pavia,

Vigilancia por la plaza.

De orden de S. E. el Teniente coronel mayor.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Extracto de los servicios que se verificaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que á continuación se expresan. Existencia de presos en la

Cárcel pública.	140
Idem en la Prevención civil	2
Idem de resaca en la dehesa de Alcudia.	1
	Ptas. 0.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, hombres.

Empredados.—Jornales de 56 hombres 128 60

hombres. 50 35

Cámino de la ronda.—Id. de les de 10 id. 26 75

Cementerio.—Jornales de 22 hombres 59 76

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.

manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes. 51 15

Trabajos efectuados en Extramuros.—Jornales devengados por 3 hombres. 8

Cuido del arbolado y jardines.—Jornales devengados por hombres.

Cadáveres sepultados. 11

Cádiz 27 de Noviembre de 1888

Sección Marítima,

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 49 mañ.

Primera baja á las 8 y 58 mañ.

Segunda alta á las 3 y 6 tarde.

Segunda baja á las 9 y 15 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 42 y se pone á las 4 y 49 de la mañana.

Sale la Luna á las 6 y 23 de la noche y pónese á las 8 y 6 de la mañana.

GRAN FÁBRICA DE HIELO,

DE

D. FEDERICO GIL DE LOS REYES. Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas, núm. 1, Cadiz.

Ultima hora

Madrid 5 noche,

Desanimacion completa en los pa-

sillos de la Cámara.

La festividad del día y el tiempo primaveral ha alejado á la gente política de la casa.

Muchos curiosos han acudido á los salones de la Alhambra, donde se está verificando un «meeting» libre-cambista.

Hacen uso de la palabra, entre otros, los Sres. D. Gabriel Rodríguez, el diputado de la mayoría Sr. Vincenti y el republicano señor Azcárate.

Madrid 5,30 noche,

Continúa hablándose de la fórmula del sufragio universal.

Es general la opinión de que ha quedado desechado el sufragio cuasilitativo, optándose por el sufragio universalizado a todos los mayores de 23 años, excepción hecha de las clases militares, impedidos física y moralmente, etc.

En el Consejo de mañana quedará definitivamente terminado este asunto.

Madrid 6 noche.

Mañana es probable que se conozca la combinación de gobernadores civiles anunciada.

Desde luego pueden descartarse los nombres de los Sres. Groizard (Don Carlos) y Comenge, que habían sonado para ocupar algunos de dichos puestos,

Madrid (6,30 noche).

Se ha dicho esta tarde que, aunque quede como acordada oficialmente la candidatura de los señores conde de Xiquena, Eguilior y Ramos Caldeón para las vicepresidencias del Congreso, presentarán independientemente sus candidaturas los señores Gonzalez Fiori y R. dri-guez Correa.

La candidatura de secretarios no está definitivamente acordada.

Madrid (7 noche).

Se barajan nombres respetables como próximos á ser agraciados con las senadurias vitalicias pero no es aún segura ninguna lista.

Parece cosa fuera de duda que no obtengan las senadurias que se había dicho los conservadores.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

4 por 100 int. 72'35.
Id. amort. al 4 por 100, 86'90.
Billetes hip. de Cuba, 102'60.

BOLSA DE PARIS DEL DIA 26.

3 por 100 francés, 82'95.
Exterior español, 72'25.
Consolidados ng. '95 15 16.

BOLSIN DE MADRID DEL DIA 26.

Perpétuo interior, contado, 72'40.
Idem fin de mes, 72'30.
Idem próximo, 72'45.
Perpétuo ext. en París, 72'8d.
Perpétuo en Barcelona, 72'20.
Tabacaleras 107'00.

Espectáculos.

CIRCO-TEATRO GADITANO.

Función para hoy Martes 27 de Noviembre de 1888, dividida en dos secciones.

Primera seccion.

El lucero del alba.

La gran via.

Segunda seccion.

Los manguitos.

Al agua, patos.

Tipografía de Diaz, Flamencos, 6. Cadiz.

LA PROVINCIA CADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Redacción y Administración Amargura 26—Cádiz

Precio de suscripción —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital trimestre 36 reales.—Remitido 50 céntimos de real la línea
Anuncios.—Los de vapores 2 reales por cada vez.—Circulares de Defunción 10 reales.—Vapores de compañía, convencionales. Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche en la imprenta de este periódico. Flamencos, núm. 6.

SERVICIOS
DE LA

Compañía trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACUZ

El 10, de Cádiz, vapor

para Las Palmas, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

para Coruña, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor

para Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.

El 30 de Vigo, vapor

para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.

El 22 de Cádiz, vapor

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El 22 de Cádiz, vapor

para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El 30 de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia Fernando Poo:

SERVICIOS DE ÁFRICA.

COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor

Mogador

para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno

COSTA SUR.—El 16 y 30, de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

Tánger

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía.

ISABEL LA CATOLICA, 3.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrfulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir las botellas de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con

El único gran diploma de honor

concedido á los de su clase, cuya distinción en ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante meses por el reputado químico Dr. don anuel Sánchez Diez acudiendo á los copiosos anales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, eson los más poderosos purgantes, y las más saludables que contienen carbonato ferroso y magnésico, aguas medicinales de gran valor como reconstituyente.

aquella.

En competencia La Margarita con todas las asimilares, á que pretenden ser iguales, y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

medallas. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser iguales, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Gran Fábrica de Salado.

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calles Comedias 1, esquina á la de Columela, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA, al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo deregular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

ALMACEN DE GÉNEROS NACIONALES y Extrageros de los Sres. Portillo y Guerra, Columela y Comedias.—Cádiz.



LA MADRILEÑA.

Empresa de carruajes y servicio de correos al campo de Gibraltar con escalas en Cádiz, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras en combinación con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger Servicio diario especial desde primero de Diciembre, de 1887.

El carruaje Diligencia conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes, saldrá todos los días de la Estación del ferrocarril de San Fernando, para Cádiz, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras á las 8 y 30 minutos de la noche, ó sea después de la llegada del tren último de Cádiz y del correo general, procedente de Madrid.

De Algeciras, sale la Diligencia todos los días á la una de la tarde, ó sea después de la llegada de los vapores de Gibraltar y Ceuta, conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes para Tarifa, Vejer, Conil, Cádiz y San Fernando, donde llega á enlazar con el tren correo para Jerez, Sevilla y Madrid, y el primero de la mañana para Cádiz.

Servicio alternado de 10 Diciembre 1887.

Además del servicio diario de correos, se establece otro alternado en carruajes Diligencias que partirán de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 15 minutos de la mañana, ó sea después de la llegada del tren correo procedente de Cádiz, arribando Algeciras á las 6 de la tarde.

El regreso se hace saliendo la Diligencia de Algeciras á las 6 de la mañana para enlazar en la estación del ferrocarril de San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La Empresa admite para su transporte por estos carruajes y los carros acelerados de que dispone, encargos, equipajes y mercancías, para Cádiz, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Línea de la Concepción, Gibraltar, Ceuta y Tánger, á precios sumamente económicos y con arreglo á la nueva tarifa especial que estará de manifiesto en todas las dependencias de la Compañía.

La administración y despacho de billetes para estos carruajes, se hallan establecidos, en Cádiz, calle Duque de la Victoria, número 1, á cargo de D. Salustiano Juárez.—San Fernando, Estación del ferrocarril, D. José Ruiz —Cádiz, Conil, Vejer y Tarifa, las de correspondencia.—Algeciras, Parador de la Luz, y, —La Marina, bajos de la Fonda Inglesa, D. Manuel Sanguinety.

Representante de la Compañía, D. José Ruiz —San Fernando,

EL PARDO.

Despacho de vinos y licores de D. Teodoro Pascua, en Cádiz, calle de Murguía esquina á la de Amargura.

Amontillado de Ruiz Martínez marca Buenaventura, Blazquez y Sanchez Romate, por cajas, botellas y priverlos.

Vinos legítimos de Valdepeñas y blanco de Chiclana, Málaga, Moscatel, Duro, Marrasquino de Zahara, Rom de Jamaica, Anisete de Budeos y Caña de la Habana.

Rico Café á 12 céntimos la taza.

TIENDA DE «EL PARDO»—MURGUIA Y AMARGURA.

Taller de Pinturas

DE RICARDO RODRIGUEZ.

calle Murguía núm. 27—Cádiz.

El dueño de este acreditado taller se hace cargo de pintar edificios y establecimientos, se decoran habitaciones, se hacen imitaciones en maderas, bronce y mármoles con arreglo á los últimos adelantos.

Se garantiza la buena calidad de las drogas que se emplean en la confección de las pinturas, para cuantos trabajos se le encomienden concernientes al arte, los que se verificarán con esmero, perfección, prontitud y equidad.

También se encarga de las obras que se le confien en los demás pueblos de la provincia, por contar esta casa con buenos é inteligentes operarios

DON JUAN ANTONIO DE LA MATA.

Representante de la casa de Plácido Martín, de Sevilla, constructor de cocinas y fogones económicos privilegiados.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

calle de Murguía, 18, Cádiz.

En este establecimiento se construyen bombas, rejas, balcones, celas, chimeneas y demás objetos concernientes á esta industria, con arreglo á los últimos adelantos.

Cualquiera Corporación ó particular, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia que deseen se pase á su domicilio para verificar alguna obra, puede dirigirse á su propietario, en la seguridad de que las proposiciones han de ser ventajosas, como lo tiene acreditado en el tiempo que lleva de establecido.

Manuel Oliva

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de el público en general, que ha trasladado su establecimiento y taller de hojalatería y plomero á la calle de San José número 7, accesoria que fué sastrería de D. Vicente Porter. En dicho establecimiento se ha aumentado el surtido de los artículos propios de este ramo, contando con un inmenso surtido en baños, jarros, cubos, aparatos para duchas, grifos, mangueras de goma de todos diámetros, y un Gran surtido en bombas de todos sistemas, siendo las de más aceptación por sus precios, sencillez y mecanismo, las llamadas Aletorias que lo mismo sirven para el trasego de vinos, como para extraer agua de pozos.

En este establecimiento se siguen recibiendo los avisos para las instalaciones de gas y agua dentro y fuera de la población y á precios muy ventajosos. Murguía y San José número 7.—Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES, DE

FUENTE AMARGA,

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.

Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Deposito de estas aguas en las principales Farmacias de España.

Para más informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTÍN BLAZQUEZ.—Cádiz.

AGENCIA DE PRESTAMOS.—

Calle de Manzanares núm. 8. Horas de despacho de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Esta agencia es una de las que gozan mas fama en la capital, por su equidad en los préstamos.

EL TIGRE.

Fabrica de Naipes finos, Plaza de Mendez Nuñez, núm. 2.—Cádiz.

Se elaboran, para España las Filipinas, Méjico, América y el Pacifico.

Precios convencionales: los pedidos, directamente á la fabrica Mendez Nuñez 2.

Ntra. Sra. de los Dolores. Fabrica de jabón, Calle Hospital de Mugeres núm. 10 Cádiz.

Jabones de todas clases y superiores doble cocido 75 centimos del peso el kilo.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por el Capitan de ingenieros D. Ignacio Beyens—Santa Inés núm. 5 pral.

MUÑOZ Y COMPAÑIA.

Calle de S. Pedro, núm. 2.

Gran surtido de jamones, conservas, quesos, mantecas, vinos y licores, y galletas de varias clases.